



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 15 / 16 / 17 / 18 Oct de 2021



DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 50 pruebas, resultando 8 de ellas positivas en alcohol (7 administrativas y 1 judicial) y otras 5 en sustancias estupefacientes (todas en THC).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 12 controles, formulándose 52 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

CONTROL DE VELOCIDAD:

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos policiales, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico en la ciudad. Como resultado de estos dispositivos, durante la pasada semana se han realizado 2 controles en diferentes calles de la ciudad, concretamente en la C/ La Torre y en la Avda. C/ Autonomía, inspeccionándose 117 vehículos y formulándose 1 denuncia por exceso de velocidad.

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 13 denuncias por carecer de seguro, 36 por tener la ITV caducada, 16 por carecer de algún tipo de documentación, 4 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil y 8 por circular sin el cinturón de seguridad.

APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 2 infracciones, siendo actuaciones tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de éste dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 5 infracciones y 1 vehículo fue retirado por la grúa.

INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 11 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria sin guardar la distancia de seguridad.

RUIDOS EN VIVIENDA Y LOCAL

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a las personas responsables de 3 viviendas, situadas en diferentes calles de la ciudad, por las molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de fiestas, perturbando el descanso de la vecindad. También fue denunciada la persona responsable de un local por el mismo motivo.

RUIDOS EN LA VÍA PÚBLICA

02,20 horas: Del pasado sábado, en la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. J..L., por causar molestias de voces y gritos en tono elevado y por tocar los timbres de los portales, perturbando la convivencia ciudadana.

04,30 horas: Del pasado sábado, en la pista deportiva de la C/ Camus, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. R..G., por causar molestias de música en tono elevado (altavoz portátil), alterando la convivencia ciudadana.

22,55 horas: Del pasado sábado, en la C/ Aurelio Ruiz Crespo, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a 5 personas, por molestias de cánticos y palmas en tono elevado, acompañados de guitarra, alterando la convivencia ciudadana.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a los responsables de 2 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Santa Lucía, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al tener exceso de aforo en el interior del local.
- C/ Perines, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso vecinal y por no haber realizado el cambio de titularidad del establecimiento.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

17,20 horas: Del pasado viernes, en la C/ Camilo Alonso Vega, colisionaron dos turismos, resultando herida la conductora de uno de los vehículos implicados, D^a. T..I., quien manifestó que acudiría por sus medios a un centro sanitario para ser asistida por personal facultativo. Miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia a los conductores implicados, resultando positiva en el conductor que resultó ileso, Sr. D. O..A., superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

18,00 horas: Del pasado viernes, en la C/ Camilo Alonso Vega, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de una motocicleta, Sr. D. V..F., quien momentos antes fue observado circulando de forma errática y con el casco colocado al revés. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL Y POSITIVO EN DROGAS:

01,25 horas: Del pasado sábado, en la C/ Calderón de la Barca, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la documentación al conductor de un ciclomotor, Sr. D. S..A. Una vez documentado, se comprobó que carece del preceptivo Permiso de Conducción. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial, concretamente por conducir sin haber obtenido nunca un permiso/licencia de conducir. Durante el transcurso de la intervención, también se le solicitó la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, arrojando un resultado positivo en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

04,10 horas: Del pasado sábado, en la C/ Ataulfo Argenta, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. D..M., quien momentos antes fue observado circulando por la citada calle con el maletero del vehículo abierto. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

01,30 horas: De ayer domingo, en la C/ Antonio López, miembros de la Policía Local, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitaron la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. J..B., quien momentos antes fue observado conduciendo por el Paseo de Pereda de forma irregular, a gran velocidad y realizando varios derrapes en la Rotonda del Paseo de Pereda. Una vez identificado, se comprobó que le constaba ya cumplida, una pérdida de vigencia del Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca y no tenía realizado el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar el mismo. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo, denunciado por tener la ITV y el seguro caducados, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

02,10 horas: De ayer domingo, en la Avda. Marqués de Valdecilla, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. J..T. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra la implicada, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

07,45 horas: De ayer domingo, en la Rotonda de la Avda. de Cantabria, confluencia con la C/ Alcalde Vega Lamera, un turismo se salió de la vía y atravesó la glorieta, sin ocasionar daños materiales distintos a los propios del vehículo. Miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor del vehículo, Sr. D. L..J., resultando ésta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

DOS SUPUESTOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

20,45 horas: De ayer domingo, en la C/ La Gloria, miembros de la Policía de Santander solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. R..A., quien momentos antes, al percatarse de la presencia policial, realizó un giro brusco a la izquierda, cruzándose en la trayectoria de los agentes, para estacionar en batería. La citada prueba resultó positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Durante el transcurso de la intervención, también se le solicitó la documentación, comprobándose que le constaba en vigor, una pérdida de vigencia del permiso de conducción, dictada por el Juzgado de lo Penal número 1 de Santander. Por todo ello, se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por dos supuestos delitos contra la seguridad vial, uno por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas y otro por conducir con pérdida de vigencia del permiso. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

22,25 horas: De ayer domingo, en la Avda. José Ortega y Gasset, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. C..E., quien momentos antes fue interceptado tras recibir llamada en la sala del 092 de un ciudadano, informando que por la C/ Adarzo, un vehículo iba circulando de forma irregular, desviando su trayectoria hacia los lados de la vía y que su conductor podría encontrarse bajo los efectos del alcohol. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

CAÍDA DE MOTOCICLETA CON HERIDO:

15,50 horas: De ayer domingo, en la Rotonda de la Avda. de Cantabria, confluencia con la C/ Alcalde Vega Lamera En la C/ Marqués de la Hermida, una motocicleta cayó al suelo, resultando herido su conductor, Sr. D. R..A. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE VENTA AMBULANTE:

12,30 horas: Del pasado viernes, en el Mercado de la Plaza de Méjico, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a una persona por realizar la actividad de venta ambulante sin exhibir la necesaria autorización en la forma legal o reglamentariamente establecida y a otras 6 por realizar la actividad sin presentar la correspondiente autorización.

11,30 horas: De ayer domingo, en el Mercado de la Plaza de la Esperanza, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a dos personas, por realizar la actividad de venta ambulante sin presentar la correspondiente autorización.

DAÑOS INTENCIONADOS CONTRA EL PATRIMONIO PÚBLICO:

02,00 horas: Del pasado sábado, en la C/ Santa Lucía, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. C..A., por realizar pintadas en los contenedores de basura.

HURTO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

18,30 horas: Del pasado sábado, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identificaron al Sr. D. G..C., como presunto autor momentos antes, del hurto de 5 ambientadores en un establecimiento comercial de la C/ Juan de Herrera, valorados en 89,95€, 2 prendas de vestir en un establecimiento de la C/ Pelayo, valoradas en 49,98€ y otra prenda de vestir en un establecimiento de la C/ Jesús de Monasterio, valorada en 29,99€. Se instruyeron las preceptivas Diligencias, siendo citadas todas las partes para la celebración de Juicio Inmediato por Delito Leve.

INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y denuncian a 2 personas por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes, a otras 4 por desobediencia a las indicaciones de los agentes, a otras 2 por causar desórdenes en la vía pública y a otra por negativa a identificarse.

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a 3 personas por miccionar en la vía pública de distintas calles de la ciudad y a otras 15 personas por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño.

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a 14 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o hachís) y a otras 2 personas: un cuchillo – un martillo, respectivamente. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a las dotaciones de 5 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas en la vía pública.

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedió a la retirada de la vía pública de un perro vagabundo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)